

**MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**  
**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**DEPARTAMENTO CENTRO FUSIÓN DE LA INFORMACIÓN**  
CBR/CPW/kcr

3688  
105959

MAT.: APROBACIÓN DE  
ACTUALIZACIÓN PLAN COMUNAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA.

DECRETO SECC.1ª N° 3353

LAS CONDES 27 SEP 2025

1927  
**OFICINA  
DE  
PARTES**

**VISTOS:**

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N°20.965 del 4 de noviembre de 2016, que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública.
- 2.- El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3763 del 3 de noviembre de 2022, que aprobó el Plan Comunal de Seguridad Pública para la comuna de Las Condes.
- 3.- El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3746 del 2 de noviembre de 2023, que aprobó la actualización 2023, del Plan Comunal de Seguridad Pública para la comuna de las Condes.
- 4.- Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3614 de fecha 24 Septiembre 2024, que aprobó la actualización 2024, del Plan Comunal de Seguridad Pública para la comuna de Las Condes.
- 5.- El acuerdo N°180/2025 de fecha 05 de Agosto de 2025, que se adoptó en la Sesión Ordinaria N°1223 del Concejo Municipal.
- 6.- Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 de fecha 06 de diciembre de 2024, de asunción de cargo de alcaldesa y uso de las facultades del artículo 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de mayo de 2006.

**DECRETO:**

**APRUÉBASE**, la actualización de Plan Comunal de Seguridad Pública para la comuna de Las Condes, según Acuerdo N°180/2025 de la Sesión Ordinaria N°1223 del Concejo Municipal, celebrada el 05 de Agosto de 2025, que indica que este documento es válido como instrumento de planificación y gestión, que hace efectiva las competencias en materia de seguridad pública del municipio, presentando los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad y las respectivas estrategias para abordarlos.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE**

**ALCALDESA**  
CATALINA SAN MARTÍN CAVADA  
ALCALDESA



JORGE VERGARA GÓMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

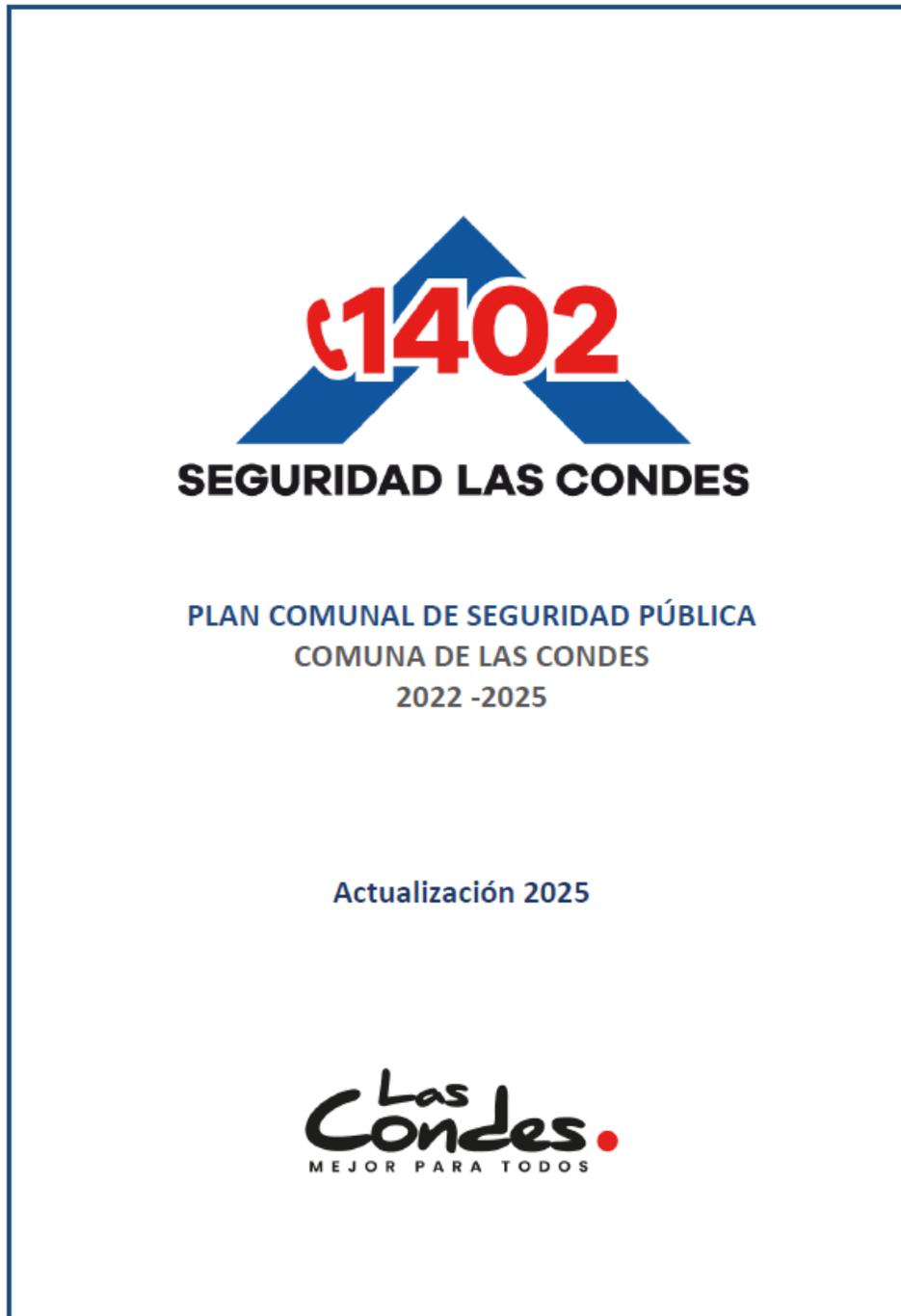
**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Asesoría Jurídica
- Tesorería Municipal
- Oficina de Partes

M

**ACUERDO N°180/2025**

Se aprueba la **actualización 2025 del Plan Comunal de Seguridad Pública.**



## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Actualización del plan

En conformidad con lo establecido en la ley N° 20.965, se desarrolla en el presente documento la actualización anual 2025 del Plan Comunal de Seguridad Pública de Las Condes, atendiendo al desempeño de sus componentes durante el año 2024 y las nuevas dinámicas delictuales de la comuna. La estructura de la actualización mantiene las prioridades recomendadas por SPD y validadas en consejo comunal de seguridad pública para la elaboración del plan 2022-2025.

En la misma línea de la actualización 2025, la presente actualización busca consolidar los abordajes centrales del PCSP 2022-2025, con un fuerte énfasis en la generación de recursos, datos y evidencia para enfrentar y fundamentar el diseño del PCSP 2026-2029. Por otro lado, la presente actualización busca fortalecer las capacidades técnicas y formativas de los inspectores municipales para enfrentar nuevos desafíos operativos en la Dirección de Seguridad Pública.

### 1.2. Naturaleza y función del plan

El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a los municipios. En el plan se presentan los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad, y las respectivas estrategias para abordarlos.

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) establece la hoja de ruta del municipio, las instituciones y la comunidad local, y concentra los esfuerzos y recursos de tales actores, integrados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), en la ejecución de actividades planificadas y orientadas a la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito, las incivildades, las violencias y la inseguridad vinculada a problemas de seguridad. En la medida en que el plan se basa en adecuados antecedentes diagnósticos sobre sus problemas de seguridad, existen mayores probabilidades de que la estrategia sea eficaz en resolver estas problemáticas.

El buen diseño del plan no se limita a la adecuada identificación, selección, cuantificación y caracterización de los problemas de seguridad que éste busca intervenir, sino que también considera los criterios de coherencia y consistencia del plan, es decir, la medida en que la estrategia da una eficaz respuesta a los problemas seleccionados y la medida en que el instrumento planifica su efectiva ejecución. El plan es un instrumento de planificación y gestión que debe ser elaborado con una vigencia de cuatro años<sup>1</sup>, lo que implica que las actividades que se propongan deben formularse en tal marco temporal.

### 1.3. Gestión local en seguridad

El Plan Comunal de Seguridad Pública en tanto instrumento se inserta siempre en el marco de una estructura orgánica municipal dada, con un determinado equipo y/o encargado de seguridad y un modelo de gestión específico en este ámbito. En este sentido, existen una serie de acciones regulares que desarrollan el municipio y las distintas instituciones que componen el

<sup>1</sup> En el caso de que una o más actividades deban ajustarse debido al avance de la ejecución del plan o los aprendizajes que se desprenden del mismo, éstas se podrán ajustar, con carácter de actualización del plan.



Consejo Comunal de Seguridad Pública que no serán necesariamente parte formal del Plan Comunal de Seguridad Pública. Estas acciones pasarán a formar parte del plan únicamente en la medida en que constituyan una solución eficaz a una causa identificada de un problema de seguridad que haya sido priorizada en el marco del plan.

A continuación, se definen algunos elementos de la gestión municipal en seguridad que constituyen el marco dentro del cual se diseña y ejecuta un Plan Comunal de Seguridad Pública:

- a) El liderazgo local de los alcaldes y de los equipos municipales de seguridad es fundamental para promover la construcción de una visión integral sobre la seguridad. El liderazgo es fundamental para situar el Plan Comunal de Seguridad como un instrumento clave, que articule las acciones de diferentes actores al interior del municipio, potenciando un diseño de componentes y actividades coherente y que incorpore las actividades de otras dependencias del municipio.
- b) La estructura orgánica institucional: Si bien no existe un modelo único de organización de la estructura municipal en el ámbito de la seguridad, la experiencia internacional en la materia señala que la consolidación de una política local eficaz de prevención del delito a nivel local está precedida por la conformación de un área especializada en este ámbito (departamento, dirección, etc.), pues la prevención del delito es un ámbito disciplinar específico que exige determinados conocimientos y competencias. Ello permite consolidar una forma de intervención sistemática en el territorio comunal y que permita darle sustentabilidad a la intervención. El liderazgo de la autoridad local y de su equipo será fundamental para potenciar esta área especializada.
- c) El equipo municipal de seguridad: El equipo técnico de prevención del delito variará en su composición y tamaño en función de los tipos de municipios (tamaño, complejidad, nivel de recursos, etc.), de sus necesidades y en particular del tipo de factores de riesgos y las propuestas de intervención que se desprenden de los mismos. Es relevante promover la conformación de un equipo multidisciplinario, con agentes especializados para coordinar de buena forma las distintas áreas programáticas vinculadas con el plan.
- d) Intersectorialidad y transversalización del enfoque de seguridad: La intersectorialidad y la transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio son formas de abordar los problemas de seguridad que se basan en una visión de estos fenómenos que entiende que son dinámicos y multicausales y que, por ende, requieren movilizar a diversos actores para dar solución a tales problemas.

La transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio se asocia específicamente a que actores en otras áreas temáticas del municipio incorporen criterios de seguridad en sus funciones de diseño y ejecución.

Por su parte, el trabajo intersectorial en sentido amplio debe articular múltiples niveles: las instituciones públicas que tienen distintos niveles decisionales y de responsabilidad, instituciones de la sociedad civil y organizaciones privadas (como por ejemplo las Cámaras de Comercio) y comunitarias en su amplio espectro.

Los equipos municipales de seguridad se pueden coordinar activamente con diversos actores tanto al interior como al exterior del municipio, lo que les permitirá abordar de forma regular ámbitos tales como prevención de conductas infractoras de niños, niñas



o adolescentes, prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores, prevención y rehabilitación del consumo de drogas, fortalecimiento de la convivencia comunitaria, mejoramiento urbano en barrios vulnerables, prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, proyectos de prevención de delitos de mayor relevancia en la comuna, entre otras temáticas relevantes.

En relación con la intersectorialidad, cabe destacar que el plan comunal no es un plan que recoge exclusivamente actividades ejecutadas por el municipio, sino que es un plan cuyo ámbito de acción es la comuna y el conjunto de los actores pertinentes que ejercen funciones en la misma.

- e) La promoción de la participación ciudadana: Uno de los elementos fundamentales de una política local de prevención del delito se basa en el trabajo sistemático que los profesionales del equipo de seguridad llevan a cabo con vecinos(as) de los distintos territorios comunales. El objetivo es acercar el conjunto de la oferta local a los territorios, generar confianzas y comprometer a las distintas comunidades en el trabajo preventivo. Esta es una necesidad para identificar y caracterizar de buena forma problemas de seguridad a nivel territorial, así como sus factores de riesgo, pero también para poder trabajar en estrategias de intervención en conjunto con la comunidad. La participación ciudadana implica que vecinos(as) pueden tener un rol relevante desde el punto de vista de la vigilancia natural de los espacios comunitarios, en la detección de problemas específicos de seguridad y en la vinculación con instituciones claves cuando se requiera reportar un problema de seguridad en los territorios.

Al igual que la intersectorialidad, la promoción de la participación ciudadana es una de las dimensiones más destacadas por la evidencia internacional para el desarrollo de una política local de prevención del delito que sea eficaz y sustentable en el tiempo.

- f) Rendición de cuentas y difusión de las iniciativas de seguridad: Son muy relevantes las acciones que apunten a la transparencia de las acciones realizadas en esta materia, a mostrar activamente a la ciudadanía las acciones contempladas en el plan y su nivel de ejecución.

### 1.3 Orientación del Plan Comunal de Seguridad Pública

El Plan Comunal de Seguridad Pública no puede tratar al mismo tiempo todos los problemas de seguridad identificados en el territorio comunal. Los recursos, tanto humanos como financieros disponibles no son suficientes para dar cobertura a la magnitud de todos los problemas, por esta razón siempre será recomendable abordar un número acotado de problemas, focalizando las intervenciones<sup>2</sup>.

Los problemas de seguridad deben ser lo más específicos posibles y estar asociados a la ocurrencia de delitos, incivildades, violencias, inseguridad (en conjunto con otros problemas) u otros problemas de seguridad pública de relevancia local (territorios que concentran problemas de seguridad, víctimas o infractores recurrentes de perfiles específicos, etc.). En el marco del diseño de un Plan Comunal de Seguridad Pública, la información sobre problemas de seguridad cumple una función clave para orientar la toma de decisiones enfocadas a la acción. En este

<sup>2</sup>Es posible que su estrategia de prevención tenga éxito sólo si se concentra en una cantidad pequeña de problemas manejables” (Banco Mundial, Guía Didáctica para Municipios, 2003).

marco, las prioridades del Plan de Seguridad corresponden a aquellos problemas cuya disminución constituyen los propósitos del plan<sup>3</sup>.

El diseño del plan puede basarse en un análisis sobre problemas prioritarios (también llamados "prioridades") desarrollado por la Subsecretaría de Prevención del Delito e informado a los municipios por medio de un Informe Estadístico Delictual Comunal. Los criterios considerados por la Subsecretaría de Prevención del Delito para el ordenamiento de las prioridades comunales son: la gravedad del tipo de delito, su frecuencia relativa (porcentaje de casos sobre el total de casos de la comuna), tendencia (aumento o disminución) y la comparación de su tasa con un estándar de referencia. Se sugiere a los municipios incorporar como prioridades del plan los tres problemas de seguridad que presentan mayor puntaje en tal análisis.

Por otra parte, se han desarrollado metodologías complementarias para identificar problemas de seguridad desde enfoques diferentes, donde es posible identificar ciertos territorios que concentran una serie de delitos que pueden ser entendidos como un problema de seguridad, o desde poblaciones vulnerables o perfiles de infractores recurrentes, entre otros. La Subsecretaría podrá presentar o informar a los municipios sobre problemas prioritarios definidos en función de tales u otras metodologías, para su consideración en el marco del diseño del plan.

Uno de los aspectos fundamentales del presente formato de Plan Comunal de Seguridad Pública es que el equipo municipal de seguridad pueda integrar antecedentes de identificación de problemas de seguridad y de caracterización de estos. El nivel local tiene un vasto conocimiento de los problemas de seguridad que afectan a su población, así como respecto a los factores de riesgo delictuales más relevantes que explican la ocurrencia o concentración de tales problemas en territorios o comunidades particulares.

## 2. VISIÓN LOCAL SOBRE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD

La perspectiva que sostiene la Dirección de Seguridad Pública de Las Condes dialoga bien con el Plan Nacional en la medida en que algunas de sus premisas fundamentales de trabajo se relacionan con la confluencia multidisciplinaria, la innovación y el contacto permanente con las comunidades vecinales. Estas premisas permiten redefinir y profundizar permanentemente el fenómeno del delito y la (in)seguridad, trazando nuevas comprensiones acordes a las perspectivas, las prácticas y las necesidades de las comunidades. El modelo de seguridad de Las Condes se sintetiza en 5 columnas de información, análisis y acción que sustentan una mirada integral del fenómeno delictual y las necesidades de seguridad de los vecinos de la comuna.

Prevención	Disuasión y control	Persecución	Superación del daño	Integración sociolaboral
Datos y evidencia científica				
Formación y profesionalización				
Tecnología e innovación				

<sup>3</sup> Que el plan se oriente a la solución de problemas de seguridad no implica necesariamente que a) el plan deba ser evaluado por indicadores sobre la variación del registro administrativo (estadísticas policiales) o que b) sus propósitos sean la erradicación de problemas de seguridad. Sin perjuicio de lo anterior, esta definición sí implica que los propósitos del plan serán la solución (parcial o total) de problemas de seguridad y no la intervención de sus causas o la ejecución de actividades.

El eje de prevención busca anticiparse a la ocurrencia de delitos o incivildades, mediante el despliegue de distintos programas que fortalecen factores protectores y disminuyen factores de riesgo atendiendo a las particularidades específicas de los fenómenos de seguridad en la comuna. En esta dimensión se destacan programas e iniciativas que evalúan e intervienen vulnerabilidades situacionales, disminución temprana de riesgos sociodelictuales en niños, niñas y adolescentes, organización y eficacia colectiva a nivel barrial, o procuran entregar recursos educativos o de información a los vecinos. A nivel de **disuasión y control**, el énfasis municipal se ubica en el desarrollo de patrullajes basados en función de datos, el despliegue de brigadas para atender problemas de seguridad específicos (plazas y comercio ambulante), y el cofinanciamiento de casetas de seguridad barrial.

Transversalmente, el modelo de seguridad de Las Condes incorpora tres dimensiones fundamentales para el fortalecimiento permanente de los 5 ejes estratégicos, como son la producción y socialización permanente de datos y evidencias científicas que habilitan el buen funcionamiento de cada uno de ellos, la formación y profesionalización de los recursos humanos involucrados en cada actividad de la Dirección y la innovación permanente en nuevos recursos tecnológicos que permitan volver más eficiente el trabajo preventivo, disuasivo y persecutorio.

Un buen diálogo ciudadano demanda saberes y alternativas de acción bien fundados que son puestos sobre la mesa en cada proceso de reflexión y discusión conjunta. En este plano, la innovación en nuevos instrumentos y la producción permanente de **datos, estudios, análisis y repositorios actualizados** sobre experiencias y evidencia científica relacionada con la prevención del delito, se constituyen como focos esenciales del diseño técnico, y fortalecen la capacidad de la Dirección para involucrar a los vecinos en iniciativas eficientes, oportunas y sostenibles.

Uno de los focos esenciales de estos diseños técnicos se relaciona con desincentivar la ocurrencia de delitos mediante el fortalecimiento de las condiciones formales e informales de **vigilancia** en los distintos territorios de la comuna. Esto implica generar patrullajes basados en datos y promover el control social informal. Este último punto es fundamental, puesto que las condiciones de prevención ciudadana se sostienen primordialmente en la confianza, la predisposición a la acción conjunta y la vigilancia natural.

La seguridad se sostiene en definiciones, prácticas, percepciones, relaciones y predisposiciones de acción comunitaria que se desarrollan con el tiempo, sobre la base de la **confianza vecinal y la historia compartida**. Sólo así los vecinos logran desarrollar mecanismos efectivos y sostenibles de protección frente a fenómenos que amenazan su bienestar cotidiano. Cuando los vecinos se conocen, planifican juntos y confían en que la acción propia será secundada por la acción de los demás, entonces desarrollan dinámicas de prevención esenciales e insustituibles.

El patrullaje refuerza el control cotidiano en las calles, levanta información sobre las vulnerabilidades de los vecindarios y respalda a los vecinos en sus propias iniciativas de cuidado. La capacidad de los dispositivos de patrullaje para dialogar efectivamente con las necesidades de la comunidad marca un tránsito progresivo hacia un tipo de prevención que se sostiene en mayor medida en el **análisis e intervención de riesgos cotidianos** y menos en la búsqueda de actos delictuales en curso.

Este análisis de riesgos cotidianos fortalece una **perspectiva de prevención ambiental**. El delito emerge en una red de factores físicos, sociales e individuales que deben ser analizados en cada caso para poder desarrollar iniciativas de prevención eficaces. Factores como la luminosidad, la



existencia de puntos de atrapamiento, obstáculos en las líneas de visión, presencia o ausencia de personas utilizando los espacios públicos, desorden en los antejardines, diseños vegetales mal cuidados, señaléticas que fortalecen la apropiación comunitaria del espacio, vulnerabilidad de los blancos, entre otros muchos factores, determinan en gran medida la decisión que toman las personas de incurrir en actos delictuales. En este sentido, la Dirección de Seguridad Pública de Las Condes diagnostica permanentemente estas vulnerabilidades y ejecuta estrategias modulares que se adecúan a estas especificidades territoriales.

Un punto relevante del enfoque o la perspectiva ambiental es que demanda un **fuerte trabajo intersectorial**. En este sentido, el fenómeno delictual o la (in)seguridad que perciben los vecinos en sus barrios, debe ser abordada desde múltiples departamentos y direcciones municipales. En este sentido, la coordinación permanente con los demás estamentos institucionales debe ser considerada un pilar de la prevención.

En la misma línea intersectorial, la seguridad pública requiere avanzar en **modelos horizontales y policéntricos de política local**, que permitan la acción coordinada de múltiples actores. Ante el dinamismo y complejidad de los fenómenos de seguridad, es fundamental que las capacidades de diagnóstico y acción oportuna se encuentren descentralizadas y enmarcadas en un esfuerzo común, altamente nutrido y fortalecido por un organismo público como es la Dirección de Seguridad Pública. Las organizaciones sociales, las universidades, las juntas vecinales, las asociaciones de locatarios, entre otros, deben participar activamente en una red de actores comunales que reflexionan e impulsan iniciativas innovadoras en el campo de la prevención delictual. La evidencia internacional indica que las intervenciones basadas en información local tienen una mayor probabilidad de efectividad (Wennmann & Ganson, 2016).

La **tecnología** cumple un rol fundamental en el esfuerzo permanente de mejorar la capacidad de observación, análisis y dotación de insumos para la coordinación territorial de actores institucionales y territoriales. En este campo, la comuna de Las Condes evalúa la eficiencia de sus sistemas CCTV, distinguiendo las áreas de desempeño óptimas e incorporando nuevas herramientas que habiliten acciones predictivas y preventivas. Por otro lado, la configuración de unidades de análisis, redes y sitio del suceso, que procesan y sistematizan evidencias de delitos y hechos de violencia en la comuna, permite robustecer la investigación policial y la persecución penal. En el ámbito del patrullaje la tecnología también cumple un rol fundamental, puesto que el diseño eficiente de circuitos y tiempos óptimos de disuasión residual mediante GPS elevan la eficiencia de las actividades de prevención, detección y detención frente a actividades delictuales.

Otro foco fundamental del trabajo que desarrolla la Dirección se relaciona con la atención a víctimas y la persecución penal. La consolidación de un **equipo de victimología** que observa y aborda las complejidades del fenómeno permite el despliegue de estrategias de contención oportuna, acompañamiento y superación del trauma que supone la ocurrencia de un delito violento. Por otro lado, la Dirección ofrece **asesoría jurídica** para la presentación de querrelas y el acompañamiento de las víctimas durante los juicios. Estos acompañamientos procuran, especialmente, la prevención de fenómenos de revictimización y disminuir al máximo el estrés de la persecución penal mediante un ejercicio permanente de traducción, reflexión y toma de decisiones bien asesoradas.

Estos procesos de acompañamiento deben estar integrados para lograr un trabajo personalizado con la víctima, lo que supone abordar los **sentidos del proceso judicial** y abordar las dificultades y las oportunidades de trabajo que se asocian a los distintos procedimientos que



ocurren en los tribunales de justicia (formalizaciones, investigaciones, sentencias, etc.). Por otro lado, la persecución penal cumple un rol fundamental en la reproducción de las confianzas vecinales y el delineamiento de trabajos cooperativos. La justicia tiene un valor sociocultural fundamental, como es la promoción del control social bajo una norma de convivencia reflexionada y consensuada, y la significación colectiva de los daños producidos por conductas delictuales, todo lo cual retroalimenta procesos de socialización, participación social e involucramiento en iniciativas de prevención. En este sentido, el trabajo con las víctimas debe enmarcarse en un enfoque general de seguridad que promueve narrativas y diseños de intervención integrales.

Finalmente, un fundamento esencial del enfoque de seguridad pública tiene que ver con **suspender tempranamente las trayectorias delictivas**. Una primera arista se relaciona con observar permanentemente las condiciones de desarrollo de los niños, niñas y jóvenes de la comuna, de tal forma que sea posible detectar oportunamente cuando emergen fenómenos de marginalización, violencia, falta de soportes familiares, abandono escolar, consumo de drogas ilegales, o cualquier otro factor de riesgo de conductas delictuales. Desde esta perspectiva, la seguridad pública adquiere una línea de desarrollo promocional que trabaja intersectorialmente el fortalecimiento de estas condiciones de vida.

La suspensión temprana de trayectorias delictivas se relaciona con observar e intervenir oportunamente la configuración de redes de actividad delictual en la comuna, para lo cual es fundamental contar con indicadores sociométricos consistentes y movilizar recursos territoriales oportunos para desintegrar estos vínculos y reintegrar a sus miembros en otras redes de bienestar disponibles. Este enfoque de redes se sostiene en el diagnóstico oportuno de vulnerabilidades relacionales y el monitoreo de clausuras o cierres que predisponen a sus miembros al desarrollo de conductas antisociales y delictuales. En un plano de mayor complejidad, el análisis de redes se ancla en soportes de control formal para caracterizar bandas delictuales y buscar brechas estructurales que permitan desmovilizar dichas actividades.

Todos estos fundamentos se anclan en una historia de observación e intervención de los fenómenos delictuales específicos de la comuna de Las Condes, pero adquieren forma y se proyectan a nivel técnico mediante la movilización de marcos teóricos y evidencias, nacionales e internacionales, que permiten profundizar en sus dinámicas internas y refuerzan la búsqueda de intervenciones innovadoras.

### **3. IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL**

Las prioridades del plan integran dos planos de análisis. En primer lugar, la SPD ofrece una priorización basada en la gravedad, la frecuencia relativa, la tasa comparada y la tendencia de los delitos que ocurren en la comuna, utilizando una tipología estandarizada a nivel nacional. En función de esta tipología se priorizaron 3 focos de análisis y diseño: Robo con violencia o intimidación, robo en lugar habitado y robo de vehículo motorizado.

**Tabla N°1. Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje según Criterio**  
Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal 2020.

Grupo Delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia Relativa (puntaje)	Comparación de Tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
Robo con violencia o intimidación	80	60	40	20	65
Robo en lugar habitado	80	60	20	40	63
Robo de vehículo motorizado	60	60	80	60	63
Hurtos	40	100	60	20	60
Robo de objeto de o desde vehículo	40	80	100	20	60
Violencia intrafamiliar	60	70	20	20	55
Robo por sorpresa	60	50	60	20	55
Robo en lugar no habitado	60	60	20	40	53
Infracción a ley de drogas	80	20	20	40	51
Lesiones leves	60	50	20	20	49
Daños	40	80	20	20	48
Otros robos con fuerza	40	30	100	20	45
Amenazas	40	60	20	20	42
Ebriedad y Consumo de alcohol en la vía pública	40	60	20	20	42
Otras incivildades	20	40	20	60	28

El robo con violencia o intimidación es un problema clasificado como de alta gravedad, presenta un total de 421 casos para el año 2020, equivalentes al 4,9% del total de casos analizados para la comuna. Si bien los casos durante el año 2021 fueron 306, continúa siendo una de las preocupaciones principales en la comuna de Las Condes.

El robo en lugar habitado, problema clasificado como de alta gravedad, presenta un total de 421 casos para el año 2020, equivalentes a 4,9% del total de casos analizados para la comuna. La misma situación se presenta para el año 2021 en que los casos fueron 260, pero la priorización basada en la gravedad, lo mantiene como una prioridad.

El robo de vehículos motorizados presenta un total de 421 casos para el año 2020, equivalentes a 4,9% del total de casos analizados para la comuna y una tasa de 127,3 casos cada 100 mil habitantes, superior en un 74,6% a la tasa de referencia<sup>4</sup>. En el año 2021 este tipo de delito sí experimentó un alza, llegando a los 442 casos.

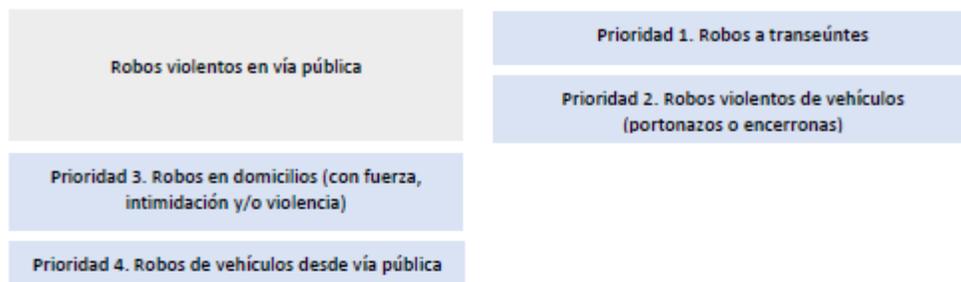
En un segundo plano de análisis, estos tres focos fueron redefinidos atendiendo a su expresión específica en la comuna, lo que habilita estrategias más detalladas de observación e intervención. En esta línea, se construyó una primera categoría compuesta por robos con violencia e intimidación en la vía pública, específicamente robos a transeúntes en una primera subcategoría y las encerronas o portonazos en una segunda subcategoría. Esto permite atender a modus operandi de mayor especificidad, caracterizado por ciertas formas de vulnerabilidad y violencia en la vía pública.

En una segunda categoría se ubican los robos en domicilios. En esta categoría se agruparon acciones mediadas por la fuerza o bien la intimidación o violencia. Esta agrupación permite identificar de manera más efectiva las vulnerabilidades domiciliarias y observar las condiciones motivacionales y contextuales que median el tránsito hacia delitos violentos.

<sup>4</sup> Equivalente a la tasa nacional, excluyendo a la Región Metropolitana en el cálculo.



Finalmente, se construyó una tercera categoría agrupando robos de vehículos y excluyendo los portonazos o encerronas que se ubican en la primera categoría. Esto se justifica por la forma en que se desarrollan estos robos, usualmente con fuerza, distinguiendo especialmente las vulnerabilidades de los blancos y las zonas de escasa vigilancia en las que se desarrolla este tipo de robo en particular.



Durante el año 2024 la SPD actualizó las prioridades delictuales de la comuna y ubico en primer lugar el delito de hurtos, seguido del robo con violencia o intimidación y finalmente el robo en lugar habitado. En este sentido, el robo de vehículos sale de la tabla ofrecida por la SPD en este último año de actualización 2022-2025. Atendiendo a la vigencia de las acciones que se orientan hacia el robo de vehículos, la necesidad de contener retrocesos en este eje preventivo, y el diseño en curso del PCSP 2026-2029 que considerará las nueva prioridades de la SPD, se ha decidido mantener las prioridades originales por este último año de actualización.

Grupo delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia relativa (puntaje)	Comparación de tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
Hurtos	40	100	60	60	62
Robo con violencia o intimidación	80	50	20	60	61
Robo en lugar habitado	80	40	20	60	58
Robo por sorpresa	60	50	60	60	57
Lesiones leves	60	60	20	80	55
Violencia intrafamiliar	60	60	20	60	54
Robo de vehículo motorizado	60	50	40	40	53

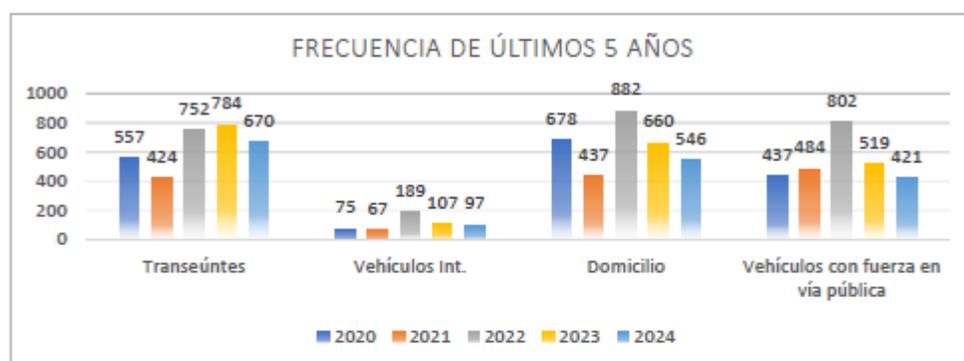
#### Informe estadístico delictual comunal 2024

Además de los delitos priorizados, el plan identifica y se orienta a un problema de seguridad asociado a la concentración de delitos e incivildades en el cuadrante 144 de la comuna. Durante los años 2022 y 2023 este abordaje focalizado se desarrolló bajo estándares de criticidad elaborados y ofrecidos por la Subsecretaría de Prevención del Delito, sin embargo, esto supone una baja capacidad de manejo de datos a nivel local para monitorear el fenómeno y ajustar las estrategias de intervención. Por esta razón, a partir del 2024, la Dirección de Seguridad Pública centrará el trabajo en el cuadrante 144 en tres ejes que se construyen con datos internos y habilitan su monitoreo permanente.

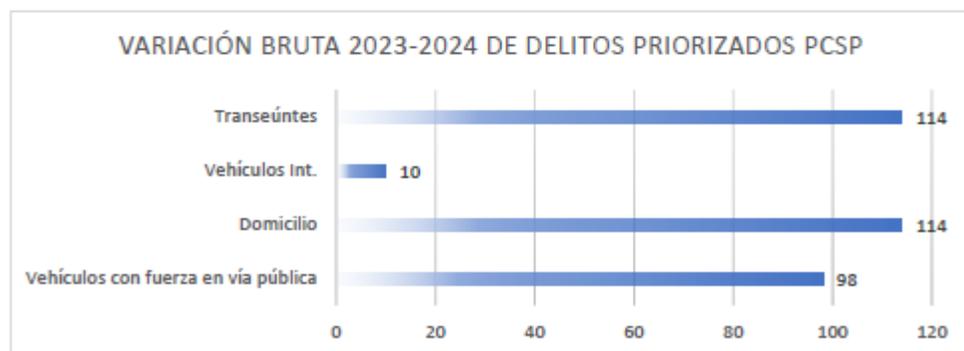
Los tres ejes problemáticos del cuadrante 144 se asocian a fenómenos que evidencian concentración territorial, específicamente la violencia barrial, constituida por hechos de pendencia, riña y agresiones, microtráfico de drogas y violencia intrafamiliar.

### 3.1. Tendencias de los delitos priorizados / Actualización PCSP 2025

A diferencia del plan original, la actualización propone incorporar las fuentes municipales de datos delictuales (CeCoCo + Carabineros), de tal manera que las cifras sean más robustas y permitan una mejor toma de decisiones. El gráfico de los últimos 5 años da cuenta de una fuerte alza de delitos durante el año 2022 y un descenso muy significativo durante el año 2023 y 2024. A diferencia de lo ocurrido el año 2023, el 2024 registra una disminución en el robo a transeúntes. Por otro lado, se observa un relativo estancamiento en la tendencia a la baja del robo de vehículos con intimidación y/o violencia.



Si comparamos los años 2023 y 2024, se observa una disminución del 16% en los casos de delitos priorizados en el plan comunal. Se observa una disminución del 9% en los casos de vehículo con intimidación (menos 10 casos), un 19% de disminución en el robo de vehículos en vía pública (menos 98 casos), un descenso del 19% en los robos en domicilios (menos 114 casos), y un descenso de un 15% en el robo a transeúntes (menos 114 casos).



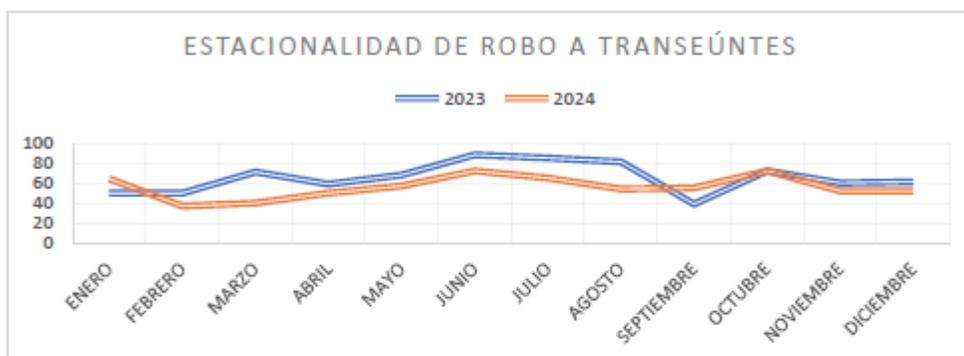
### 3.2. Caracterización

Para comprender estos distintos tipos de delito y diseñar estrategias preventivas, disuasivas o persecutorias es necesario conocer con mayor profundidad la manera en que se desarrollan los casos delictuales en la comuna. Para ello, los registros del Centro de Comando y Control de la Dirección de Seguridad Pública de Las Condes (CeCoCo) ofrecen descriptores cualitativos que permiten mirar con mayor detalle los contextos, victimarios, víctimas y vulnerabilidades asociadas al delito.

### 3.2.1. Robo a transeúnte

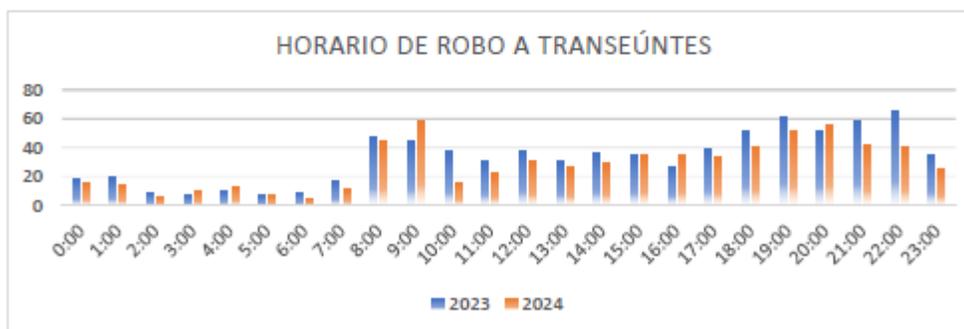
#### Estacionalidad

El año 2024 registró un patrón de estacionalidad similar al 2023, lo que reafirma una especial preocupación por este tipo de robo durante los meses de invierno, aunque en menor intensidad que el año 2023, y el mes de octubre que se repite como uno de los peak más importantes del año. A diferencia del 2023, el 2024 registró una alta frecuencia de este tipo de delito en el mes de enero, lo que supone una anticipación de la actividad delictual que en 2023 se registró en el mes de marzo.



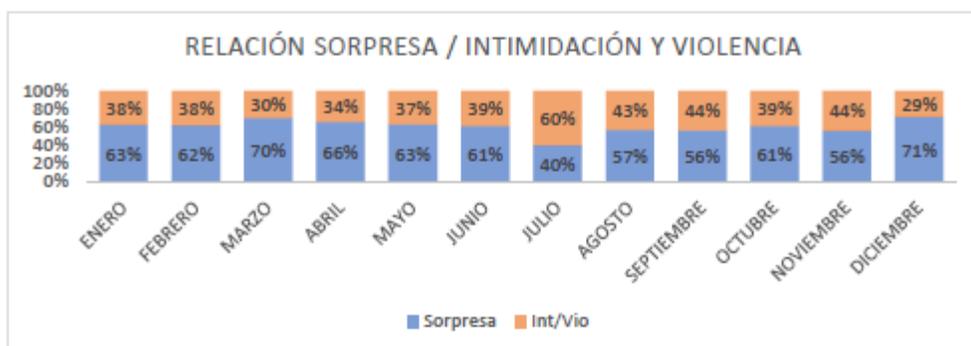
#### Horario de ocurrencia

Los robos a transeúntes suelen concentrarse en los horarios de uso intensivo de la vía pública como son las entradas laborales, los horarios de almuerzo y los horarios de salida laboral. Mientras el 2023 tendió a elevar la frecuencia de robos a transeúntes en las noches, el 2024 revierte esta tendencia y devuelve una alta frecuencia al horario cercano a las 9 de la mañana.



#### Medios utilizados

Durante el año 2024, el 40% de los robos a transeúntes se desarrolló con intimidación y/o violencia, porcentaje idéntico al registrado el 2023, y 6 puntos porcentuales inferior al 2022. Se destaca un fuerte aumento de violencia registrado en el mes de julio.



#### Conductas de riesgo

La conducta de riesgo de mayor relevancia en el robo a transeúntes es el uso de celular en la vía pública.

#### Hitos espaciales

Los hitos espaciales de mayor relevancia en la ocurrencia de robos a transeúntes son los paraderos, salidas de metro, parques o plazas y cercanía de hoteles.

#### Uso de armas

De acuerdo con el registro CeCoCo de casos donde es posible saber la presencia y tipo de arma utilizada, El 48% de todos los robos con intimidación a transeúntes que se produjeron durante el 2022 registraron uso de arma de fuego. Este porcentaje bajó a un 35% durante el año 2023, y a un 24% en el 2024, lo que supone una disminución progresiva del nivel de violencia utilizado.

#### Movilización de victimarios

Durante el 2023 el 42% de los victimarios se movilizaron a pie, 27% en motocicleta y un 16% en automóvil. Por su parte, el 2024 el 54% de los victimarios asociados a robo a transeúntes se movilizaron a pie, 23% en motocicleta, y 11% en automóvil. Esto supone una disminución importante en el uso de vehículos para la ejecución de este tipo de robo.

#### Grupos de victimarios

El año 2023 registró un 55% de casos solitarios, 29% en parejas, y 16% en grupos de 3 o más victimarios. El año 2024 aumentó el porcentaje de victimarios solitarios a un 61%, 27% victimarios en parejas, y 12% en grupos de 3 o más victimarios. Esto supone una disminución importante en el modus operandi de ataques grupales.

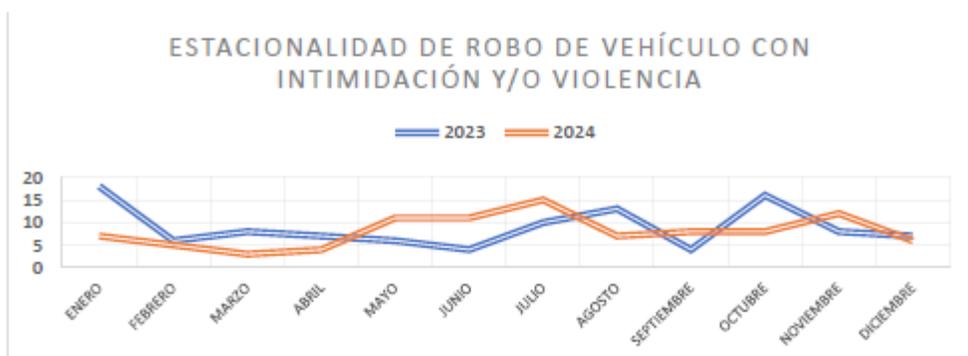
#### Género

El 2023 un 53% de las víctimas de este tipo de robo fueron hombres, mientras que al 2024 el 52% de las víctimas fueron mujeres.

### 3.2.2. Robo violento de vehículos en vía pública

#### Estacionalidad

No se observa estacionalidad interanual en el robo violento de vehículos. La frecuencia de estos delitos disminuyó fuertemente a partir de febrero del 2023 y tuvo una nueva alza en el mes de octubre. El año 2024 partió con una baja frecuencia que se incrementó en los meses de invierno.



#### Horario de ocurrencia

El robo violento de vehículos se produce fundamentalmente en horario nocturno, a partir de las 20:00 horas y hasta las 3:00 de la madrugada. Durante el año 2024 se observó una tendencia hacia un inicio más tarde esta actividad y una frecuencia alta hasta las 4 am. Por otro lado, se registraron eventos en horario de tarde (13:00) que no se registraron durante el 2023.

	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	0	1	2	3
<b>2023</b>	1	2	2	2	1	2	2	2	2	3	2	2	1	6	2	7	4	6	16	9	15	5	5	8
<b>2024</b>	5	1	1	3	2	2	2	4	2	6	4	2	5	1	2	1	8	5	11	6	6	6	4	8

#### Medios utilizados

Durante el 2022, el 79% de los casos de robo violento de vehículo en vía pública se desarrolló con uso de arma de fuego. El 2023 este uso de arma de fuego disminuyó al 65% de los casos conocidos en el que se puede determinar el uso o no de armas, y el año 2024 cerró con un 62%.

#### Situaciones de riesgo

La mayor cantidad de estos robos se produce en circunstancias de tránsito y encierro (encerronas), especialmente en semáforos o detenciones momentáneas, ingreso al hogar (portonazos), o ataque de las víctimas en momentos en que ingresan a su automóvil, especialmente en cercanía de locales comerciales.

#### Movilidad

El 2023 muestra un 70% de casos, donde es posible determinar la movilidad, con uso de automóvil, un 24% a pie, 3% en moto y 2% en bicicleta. Durante el 2024 se registró un 49% de casos con victimarios a pie, y un 45% con uso de automóvil, lo que supone un cambio importante en la movilidad de victimarios.

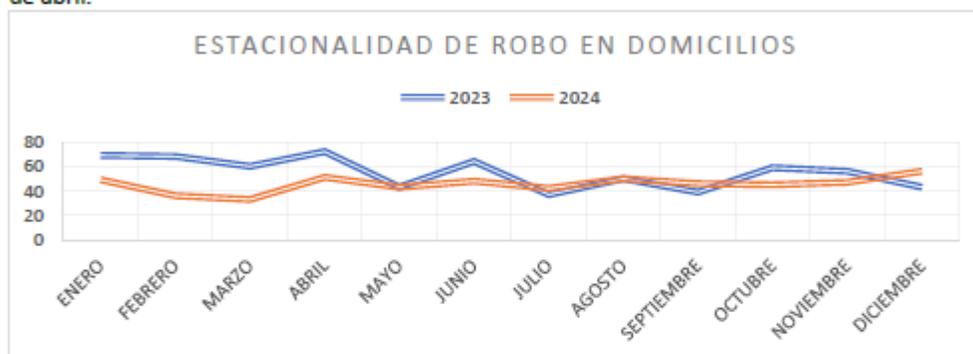
#### Cantidad de victimarios

Durante el 2024, en el 36% de los casos de robo violento de vehículos en vía pública actuaron 4 o más victimarios, en el 22% actuaron 3 victimarios, en el 33% actuaron 2 victimarios, y solo en el 8% actuó un victimario solo.

### 3.2.3. Robo en domicilio

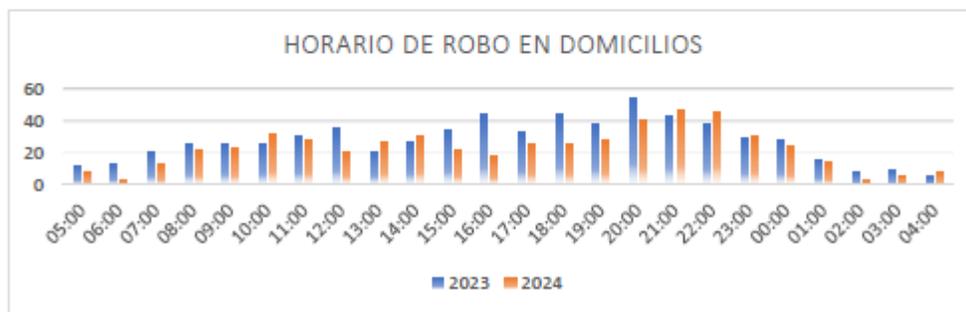
#### Estacionalidad

No se observa una estacionalidad clara en este tipo de robo. Mientras el 2023 registró varios peak y descensos, el año 2024 se mantuvo con escasas variaciones después de un alza en el mes de abril.



#### Horario de ocurrencia

El 2024 se observó una menor frecuencia en los horarios de las 12:00 y el intervalo entre las 15:00 y las 20:00. Por el contrario, entre las 21:00 y las 22:00 se observa una mayor frecuencia durante el 2024 que el 2023.



#### Conductas de riesgo

Las vulnerabilidades que se evidencian en los casos de robo en domicilio se relacionan fundamentalmente con el ambiente y las conductas asociadas al fortalecimiento de blancos. Una parte importante de los reportes de robo en domicilio registran información sobre puertas, portones, rejas o ventanales susceptibles de ser forzados por delincuentes. Por otro lado, otra fuente de vulnerabilidades se asocia a conductas de descuido tales como dejar abiertas puertas o ventanas. En tercer lugar, se observa un importante número de víctimas que indica la

ejecución de obras de construcción en la propia casa o en las cercanías, lo cual repercute en una pérdida del control social informal del vecindario y una mayor vulnerabilidad de los cierres perimetrales de los domicilios.

#### Medio utilizado

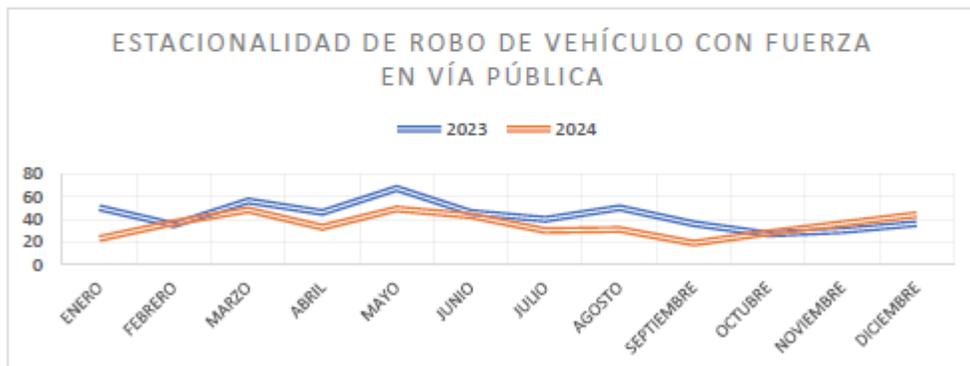
La mayor cantidad de estos robos se producen por medio del uso de la fuerza, o escalamiento en edificios.

#### Uso de armas

En los casos de robo con intimidación y/o violencia en domicilio, que cuentan con una descripción sobre el uso de armas en victimarios, se observa una alta proporción de uso de armas de fuego (37%) y arma blanca, punzante o contundente (37%).

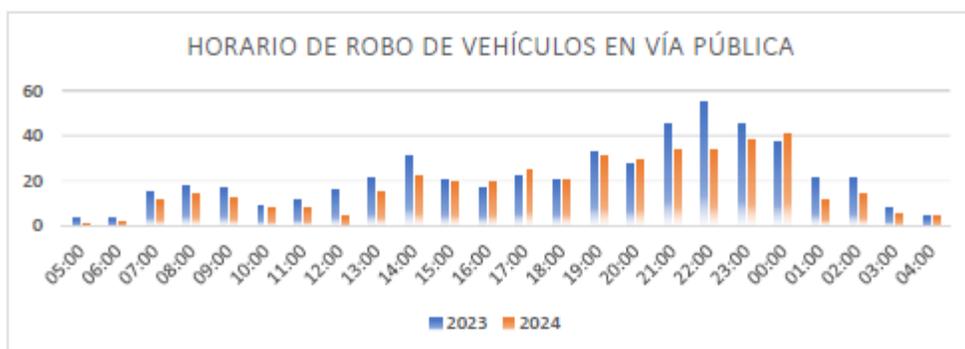
### 3.2.4. Robo de vehículos

El robo de vehículo en vía pública presentó una marcada estacionalidad durante gran parte del año, con excepción de un inicio con menor frecuencia y alza progresiva hacia marzo que contrasta con una mayor variación de verano en 2023. Este tipo de robo no logró sostener una diferencia positiva con el 2023 y terminó el año con una tendencia al alza que presenta frecuencias más elevadas que el 2023.



#### Horario de ocurrencia

El robo de vehículos en vía pública, sin intimidación y/o violencia, suele concentrarse en la tarde-noche, especialmente entre las 19:00 y las 00:00. Mientras el 2023 registró un peak a las 22:00, el 2024 registró su peak de frecuencia a las 00:00.



#### Modelos de mayor vulnerabilidad

El año 2024 vuelve a registrar a la camioneta Mitsubishi L-200 como el vehículo más robado del año. Los modelos con mayor frecuencia de robo fueron los siguientes:

MARCA / MODELO	2023	2024	TOTAL
MITSUBISHI L-200	81	45	126
JEEP GRAND/ CHEROKEE	35	24	59
FORD F-150	33	14	47
MAZDA 3/SPORT	21	27	48
MITSUBISHI MONTERO	19	11	30
CHEVROLET DMAX	13	9	22
FORD EXPLORER	12	4	16
JEEP WRANGLER	12	2	14
NISSAN NP300/NAVARA	11	8	19
TOYOTA YARIS	11	5	16
CHEVROLET SILVERADO	9	5	14
SSANGYONG ACTYON	9	4	13
SAMSUNG SM3	9	1	10
DODGE DURANGO	8	3	11
HONDA CRV	8	1	9
FORD EDGE	7	2	9
TOYOTA HI LUX	5	20	25
PEUGEOT PARTNER	4	8	12
NISSAN KICKS	3	6	9
SUZUKI BALENO	2	13	15
TOYOTA RAV4	2	11	13
TOYOTA FORTUNER	1	8	9
TOYOTA LAND CRUISER	0	21	21

#### 3.2.5. Sector focalizado

#### Variación indicadores

Entre los años 2023 y 2024, las incivildades priorizadas en el sector focalizado, Cuadrante 144, variaron en -1%, explicado por la variación de casos de VIF en el sector. Por el contrario, los casos de violencia y microtráfico aumentaron.

	2021	2022	2023	2024
Violencia (pendencia, riña y agresión)	230	278	311	314
Microtráfico	18	27	18	21
VIF	348	379	444	427
<b>Total</b>	<b>596</b>	<b>684</b>	<b>773</b>	<b>762</b>
Variación		15%	13%	-1%
Variación acumulada 2022-2024			11%	

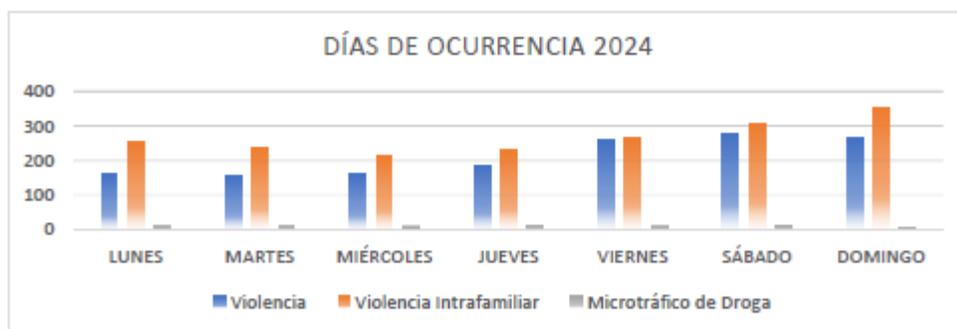
#### Horario de ocurrencia

Los casos de VIF en el cuadrante 144 se concentran en el bloque horario de 21:00 a 00:00. Sin embargo, se trata de un fenómeno vigente durante todo el día. Por su parte, la violencia sigue un patrón horario similar al VIF durante el día, sin embargo, no se registra una alta frecuencia en el horario de noche y madrugada. Las denuncias de microtráfico se suelen concentrar entre las 17:00 y las 22.00.



#### Días de ocurrencia

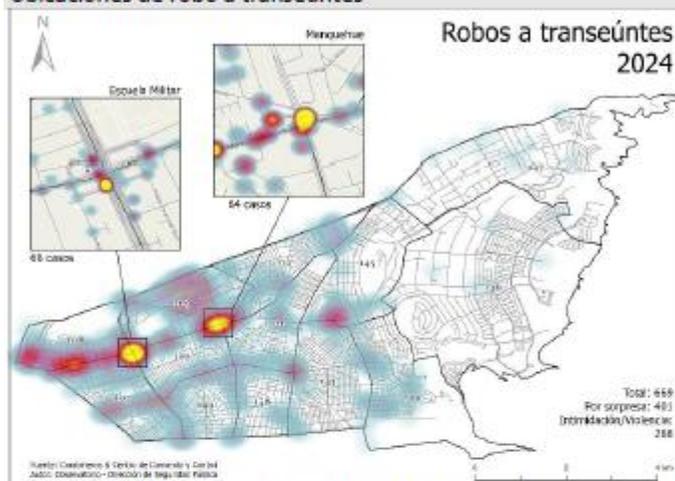
La violencia en el cuadrante 144 se incrementa de forma progresiva desde el lunes hasta un peak el día sábado. Por su parte, la violencia intrafamiliar alcanza la mayor frecuencia el día domingo. El microtráfico se distribuye con bastante homogeneidad entre los días de la semana.



### 3.3 Ubicaciones prioritarias

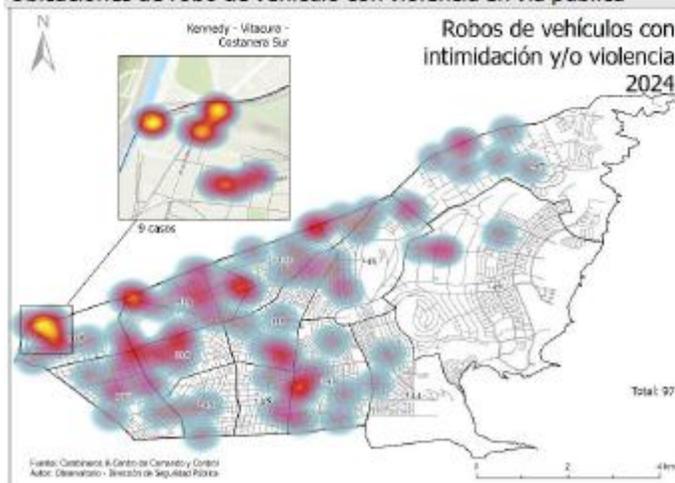
El plan comunal de Las Condes focaliza sus esfuerzos en sectores que muestran una alta vulnerabilidad frente a los distintos tipos de robo expuesto. Los tipos de delito en la comuna no se distribuyen aleatoriamente y, por el contrario, existen perfiles territoriales con fuertes demarcaciones espaciales. Para focalizar barrios específicos se utilizarán análisis de puntos calientes que indican donde se concentrarán los esfuerzos del plan en cada uno de sus componentes.

#### Ubicaciones de robo a transeúntes



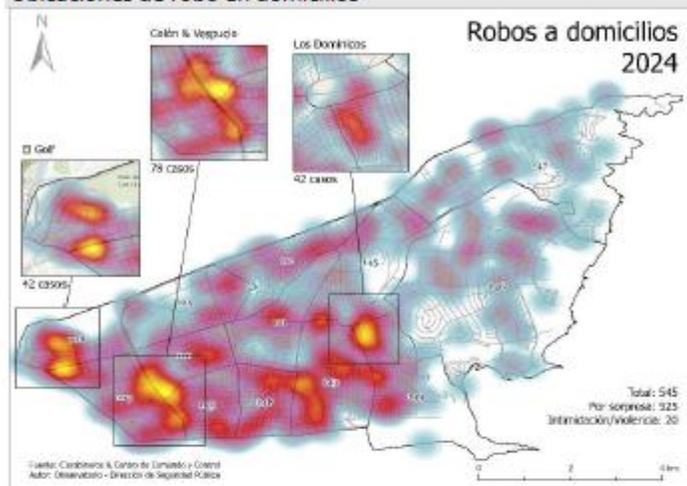
Las zonas de alta concentración de robos a transeúntes son en los alrededores de las estaciones de metro Escuela Militar y Manquehue, ambas con importante afluente de personas por el comercio y los servicios presentes, además de ser sectores con alta conectividad en diversos tipos de transporte.

#### Ubicaciones de robo de vehículo con intimidación y/o violencia en vía pública



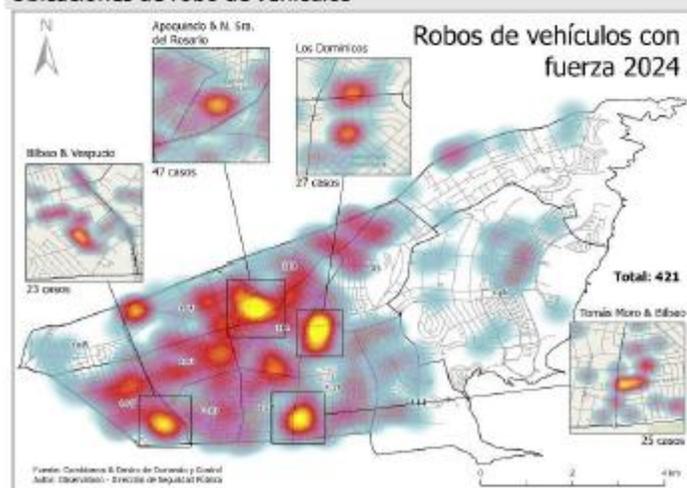
El principal punto caliente de encerronas y portonazos en la comuna de Las Condes es en las intersecciones entre Av. Kennedy, Av. Vitacura y la Costanera Sur. La conectividad con autopistas es un factor relevante en este tipo de delito violento, dada la posibilidad de huir rápidamente del lugar.

#### Ubicaciones de robo en domicilios



Los robos a domicilios se concentran en barrios residenciales de la comuna que cuentan con cercanía a avenidas importantes. Además, las 3 concentraciones son en sectores con edificaciones de alta densidad (edificios).

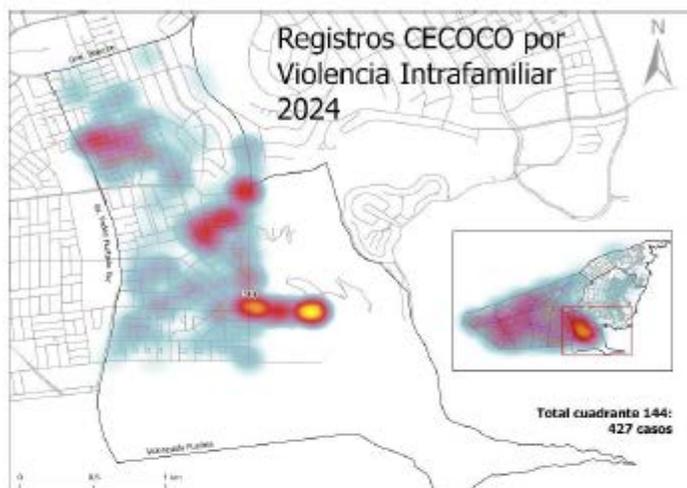
#### Ubicaciones de robo de vehículos



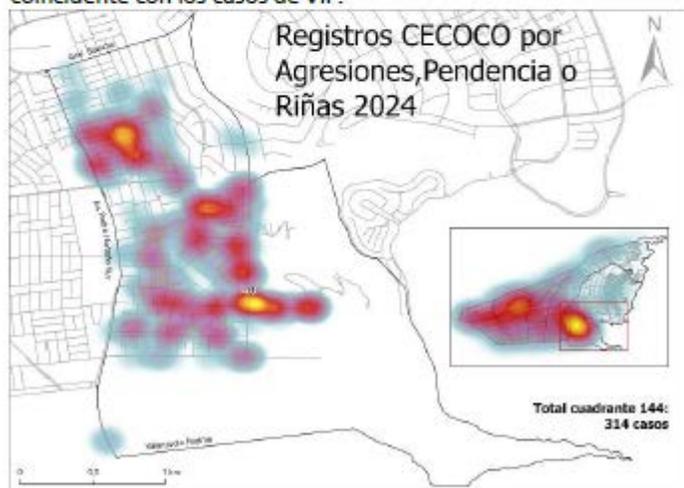
Todas las concentraciones tienen en común el ser sectores con calles amplias en donde suelen estacionarse muchos vehículos en vía pública, además de tener buena conectividad a avenidas.

#### Ubicaciones de problemas de seguridad en cuadrante 144

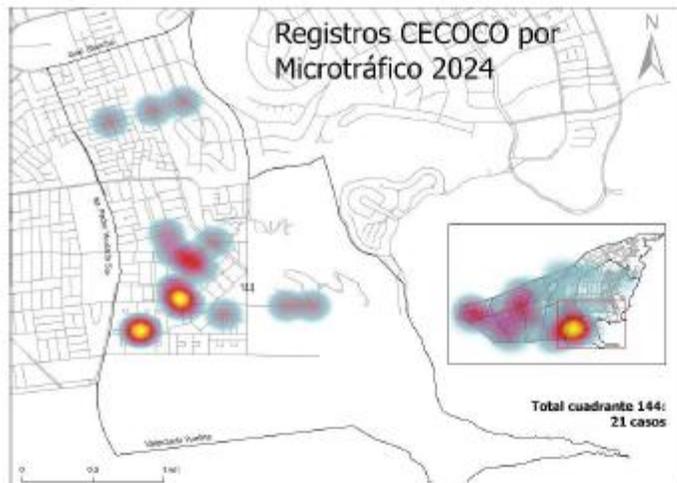
Los casos de VIF del cuadrante 144 muestran una alta concentración en el sector suroriente. Se observa una fuerte concentración de casos en el sector de Las Condesas.



Los casos de violencia en el barrio, que incluyen agresiones, pendencias y riñas, se concentran principalmente en el norte del cuadrante y un segundo polo relevante en la zona suroriente coincidente con los casos de VIF.



Finalmente, la mayor cantidad de casos de narcotráfico se ubican en la zona sur del cuadrante





**Tabla N°1: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes**  
(Problema General de Seguridad Priorizado: Robo violento en vía pública: 1. Robo a transeúntes)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Territorio prioritario (Actualización 2025)	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Características de hechos delictuales y factores de vulnerabilidad	Factores de riesgo o focos de interés del problema identificado	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p><b>Problema Específico de Seguridad</b></p> <p>Ocurrencia de casos de robo a transeúntes en Las Condes.</p> <p><b>Propósito</b></p> <p>Reducir el número de casos de robo a transeúntes en Las Condes.</p>	<p>Las zonas de alta concentración de robos a transeúntes son en los alrededores de las estaciones de metro Escuela Militar y Manquehue, ambas con importante afluente de personas por el comercio y los servicios presentes, además de ser sectores con alta conectividad en diversos tipos de transporte.</p>	<p>Variación en perfil de víctimas.</p> <p>El 52% de las víctimas durante el 2024 fueron mujeres. (CeCoCo-Carabineros)</p> <p>El 59% de las víctimas de robo con sorpresa el 2024 fueron mujeres. (CEAD-SPD)</p> <p>El rango etario de las víctimas de robo con sorpresa es bastante transversal, sin embargo, se concentra en el intervalo 30-44 años en el caso de las mujeres, y 18-44 años en el caso de los hombres. (CEAD-SPD)</p> <p>Los victimarios de robo con sorpresa suelen ser hombres de entre 14 y 29 años. (CEAD-SPD)</p>	<p>Medios utilizados priorizan el método de sorpresa, seguido por intimidación y violencia.</p> <p>Los casos de violencia y víctimas heridas se concentran en este tipo de robo.</p> <p>El horario de mayor intensidad de este tipo de robo se da en días y horarios laborales de ingreso y salida.</p> <p>Alto uso de automóvil. Además, todos los registros de motos y bicicletas asociados a robos corresponden a robo a transeúntes. Fuerte incremento de victimarios que usan motos.</p>	<p>Déficit en acciones de control y vigilancia en el espacio público.</p> <p>Presencia de victimarios movilizados en automóviles y motocicletas (incluyendo marcadores Delivery).</p> <p>Conductas de riesgo en el espacio público, tales como el uso de celular.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Plan de patrullaje preventivo, por diferentes medios, en sectores y horarios de mayor riesgo, y fortalecimiento de tecnologías de alerta.</li> <li>Alertas por medio de patrullaje o de sistemas de televigilancia de vehículos con marcadores de riesgo (vidrios polarizados, ausencia de patente, cantidad de pasajeros).</li> <li>Controles vehiculares preventivos en zonas críticas de tránsito (accesos y vías de escape), siguiendo patrones de riesgo asociados al número de pasajeros, género y edad.</li> <li>Control de motocicletas con especial énfasis en marcadores Delivery y coordinación de acciones colaborativas con empresas.</li> <li>Campaña de prevención del uso de celulares en vía pública, en sectores y horarios de mayor riesgo.</li> <li>Difusión de medidas preventivas en redes sociales.</li> </ol>



		<p>Marcadores de Delivery (mochilas) en victimarios.</p> <p>Los victimarios suelen operar de manera solitaria.</p> <p>Registro de ataques grupales de 3 o más victimarios.</p> <p>El robo a transeúnte concentra la mayor cantidad de referencias a victimarios menores de edad.</p> <p>Los ataques por sorpresa suelen ocurrir en vías principales de la comuna, mientras los ataques con intimidación o violencia se ubican en calles secundarias. Víctimas de este tipo de robo suelen residir fuera de Las Condes y por lo tanto no conocen los dispositivos de seguridad.</p>	<p>Alto uso de armas de fuego, y combinación con movilización en automóvil.</p> <p>Las situaciones de vulnerabilidad más usuales en el robo a transeúntes corresponden al uso de celular en vía pública, paseo de mascotas, uso de transporte público y uso de plazas o parques.</p>	<p>Escaso conocimiento del dispositivo de seguridad en población flotante.</p>	<p>7. Mejora del contacto comunitario de los patrulleros.</p>
--	--	--	--	--	---

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y Observatorio de Seguridad Pública de Las Condes



**Tabla N°2: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes**  
(Problema General de Seguridad Priorizado: Robo violento en vía pública; 2. Robo violento de vehículo en vía pública)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Territorio prioritario (Actualización 2025)	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Características de hechos delictuales y factores de vulnerabilidad	Factores de riesgo o focos de interés del problema identificado	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p><b>Problema Específico de Seguridad</b></p> <p>Ocurrencia de casos de robo violento de automóviles en vía pública en Las Condes.</p> <p><b>Propósito</b></p> <p>Reducir el número de casos de robo violento de automóviles en la vía pública en Las Condes.</p>	<p>El principal punto caliente de encerronas y portonazos en la comuna de Las Condes es en las intersecciones entre Av. Kennedy, Av. Vitacura y la Costanera Sur. La conectividad con autopistas es un factor relevante en este tipo de delito violento, dada la posibilidad de huir rápidamente del lugar.</p>	<p>Mayor proporción de víctimas y victimarios hombres.</p> <p>Utilización de armas de fuego, arma blanca y objetos contundentes.</p> <p>Los infractores actúan generalmente en grupos de 3 a 5 personas. Son bandas delictuales conformadas en su mayoría por jóvenes y adolescentes masculinos.</p> <p>Victimarios se movilizan usualmente en vehículos de alta gama sustraído de otro delito.</p>	<p>Estos casos se concentran en horario nocturno y de madrugada.</p> <p>Los lugares de ocurrencia de estos delitos son usualmente entradas y salidas de vehículos de casas y edificios, en tránsito o bien esperando en semáforos en rojo con vías expeditas para facilitar la huida.</p>	<p>Victimarios armados, transitando en automóvil y en grupos. Concentración de casos en vías de fácil salida de la comuna.</p> <p>Ambientes vulnerables de tránsito vehicular. Falta de conocimiento ciudadano sobre autocuidado y formas de disuasión.</p> <p>Uso de automóviles previamente robados para nuevas victimizaciones. Operatoria de bandas delictuales dedicadas a este tipo de delitos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar capacidad de detección de automóviles sospechosos y despliegue eficiente de recursos operativos.</li> <li>2. Patrullaje basado en datos. Administración de recursos de patrullaje en horarios y lugares de alta probabilidad de ocurrencia de estos delitos.</li> <li>3. Identificar zonas críticas de atrapamiento, aislamiento y pérdida de visión formal (cámaras) e informal (vecinos), para la implementación de mejoras ambientales.</li> <li>4. Socialización de zonas críticas, modus operandi y estrategias de autocuidado en la comuna.</li> <li>5. Patrullaje por autopistas.</li> <li>6. Campañas de instalación de GPS.</li> <li>7. Lectores de placa patente y protocolización de despliegues efectivos ante la detección de un automóvil con encargo por robo.</li> <li>8. Implementar metodologías de redes para caracterizar victimarios, relaciones y anticipar la operatoria de bandas en la comuna.</li> </ol>

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y Observatorio de Seguridad Pública de Las Condes



**Tabla N°3: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes**  
(Problema General de Seguridad Priorizado: 3. Robos en domicilios (con fuerza, intimidación y/o violencia))

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Territorio prioritario (Actualización 2025)	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Características de hechos delictuales y factores de vulnerabilidad	Factores de riesgo o focos de interés del problema identificado	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p><b>Problema Específico de Seguridad</b></p> <p>Ocurrencia de casos de robo en domicilio en Las Condes.</p> <p><b>Propósito</b></p> <p>Reducir el número de casos</p>	<p>Los robos a domicilios se concentran en barrios residenciales de la comuna que cuentan con cercanía a avenidas importantes. Además, las 3 concentraciones son en sectores con edificaciones de alta</p>	<p>Los victimarios presentan concentraciones de edad en los rangos 18-29 años (30,8%) y 30-49 años (57,7%). (SPD)</p> <p>Cerca de la mitad de los registros de menores de edad involucrados en actividades delictuales (46%) corresponden a robos en domicilio. (SPD)</p>	<p>Los medios utilizados para la ejecución de estos delitos priorizan la fuerza, seguido del escalamiento y finalmente la oportunidad, debido al descuido del residente. (CeCoCo)</p> <p>Las vulnerabilidades más relevantes asociadas al robo en domicilio son de tipo ambiental y situacional, especialmente mal estado y descuidos de puertas, portones o ventanas abiertas (CeCoCo).</p> <p>Se observa una frecuencia importante de robos en domicilio que comparten la característica de sostener obras de construcción cerca o en el mismo domicilio. (CeCoCo)</p> <p>Los hitos ambientales de mayor frecuencia son los antejardines y patios, desde los cuales se sustraen bicicletas u otras especies sin medidas de seguridad. (CeCoCo)</p>	<p>Debilidad de las medidas de protección de los hogares de la comuna y vulnerabilidades ambientales.</p> <p>Bajo nivel de organización vecinal y eficacia colectiva para aumentar la seguridad en los barrios.</p>	<p>1. Evaluar e intervenir las medidas de prevención de los hogares de la comuna, especialmente puertas, portones y ventanas y promover los diseños vegetales que fortalecen la vigilancia natural de los domicilios, limpieza de patios y antejardines, ausencia de elementos de valor sin medidas de seguridad apropiada.</p> <p>2. Promover conductas y hábitos de seguridad en el hogar.</p> <p>3. Disminuir la sensación de inseguridad de los vecinos y la ocurrencia de delitos e incivildades que ocurren en el barrio, mediante un dispositivo descentralizado, comunitario y territorial de toma de decisiones preventivas.</p>



de robo en domicilio en Las Condes.	densidad (edificios).	<p>La composición de género de las víctimas muestra frecuencias similares entre hombres y mujeres.</p> <p>En el 38% de los registros CeCoCo sobre robos en domicilio se identifican 3 o más victimarios.</p> <p>Concentración delictual en zonas de edificios.</p>		Creciente victimización de comunidades de edificios.	4. Generar estándares y herramientas para nutrir los protocolos de seguridad de los edificios de la comuna.
				Grupos de victimarios movilizados en automóviles o de infantería.	5. Diseñar estrategias de alerta temprana, mediante CCTV o pautas de observación en patrullaje, frente a individuos hombres que se encuentren merodeando barrios residenciales.

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y Observatorio de Seguridad Pública de Las Condes



**Tabla N°4: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes**  
(Problema General de Seguridad Priorizado: 4. Robo de vehículo desde vía pública)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Territorio prioritario (Actualización 2025)	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Características de hechos delictuales y factores de vulnerabilidad	Factores de riesgo o focos de interés del problema identificado	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p><b>Problema Específico de Seguridad</b></p> <p>Ocurrencia de casos de robo de vehículo en Las Condes.</p> <p><b>Propósito</b></p> <p>Reducir el número de casos de robo de vehículo en Las Condes.</p>	<p>Todas las concentraciones tienen en común el ser sectores con calles amplias en donde suelen estacionarse muchos vehículos en vía pública, además de tener buena conectividad a avenidas.</p>	<p>Se trata de un tipo de robo que afecta a más hombres que mujeres y se concentra en el tramo etario 30 a 44 años, seguido del tramo 45 a 64 años (CEAD-SPD).</p> <p>Los blancos suelen ser camionetas y jeep con alguna vulnerabilidad que permite acceder rápidamente a los sistemas de alarma, acceso y encendido del automóvil.</p>	<p>Tendencia a incrementarse durante períodos de verano y primavera.</p> <p>Alta vulnerabilidad en horario de almuerzo (13:00-15:00) y llegada al hogar (18:00-20:00).</p>	<p>Debilidad en el control de vehículos sospechosos o con encargo por robo en la comuna.</p> <p>Limitaciones en la respuesta frente al ilícito.</p>	<p>1. Fortalecer los canales de difusión en tiempo real de información sobre automóviles que merodean en la comuna, especialmente con marcadores de riesgo como es la presencia de grupos de hombres en su interior, vidrios polarizados, o PPU alterada.</p> <p>2. Capacitar e integrar la información de actividades de merodeo sospechoso que pueden ofrecer las casetas de seguridad en los barrios.</p> <p>3. Fortalecer soluciones tecnológicas para la detección y seguimiento de vehículos robados.</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y Observatorio de Seguridad Pública de Las Condes

**Tabla N° 5. (Problema de Seguridad Priorizado: Actividad criminal y violencia en el sector focalizado).**

Problema & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p><b>Problema Específico de Seguridad</b></p> <p>Alto nivel de actividad criminal y violencia en el sector focalizado.</p> <p><b>Propósito</b></p> <p>Reducir el nivel de actividad criminal y violencia en el sector focalizado.</p>	<p>Los casos presentes en el barrio pueden ser desagregados de la siguiente forma: Violencia intrafamiliar (61,5%), aprehendido por orden judicial (14,1%), infracciones en materia de armas y drogas (5,2%), delitos sexuales (3,1%), Hallazgo de cuerpos y otras muertes (3,1%), lesiones menos graves o superiores (3,1%), presunta desgracia (3,1%), hallazgo de vehículos (2,6%), vulneración de derechos (2,6%) y presunta desgracia infantil (1,6%).</p> <p>En conjunto, los problemas de seguridad asociados a armas, drogas, muertes, hallazgo de vehículos y aprehensiones por orden judicial corresponden al 25% del total de casos analizados para el sector.</p> <p>Entre el total de problemas de seguridad consideradas, el 71,9% ocurren en la vía pública, y el 26,0% en domicilios particulares.</p> <p>Los casos se concentran especialmente entre las 16:00 a 20:00 horas (22,4%) y entre las 20:00 y las 24:00 horas (26,6%), lo que implica que el 49% de los casos ocurren desde las 16:00 horas.</p> <p>Por su parte, el domingo concentra el 28,1% del total de casos, seguido en concentración por los martes (17,2%) y sábados (16,1%).</p>	Déficit en acciones de vigilancia y control en el espacio público.	1. Plan patrullaje preventivo altamente visible en los sectores que concentran el problema.
		Bajo nivel de denuncias asociadas a infracciones a la ley de drogas y armas.	2. Difusión y promoción del programa Denuncia Seguro.
		Limitaciones en la respuesta del Sistema de justicia criminal.	3. Trabajo colaborativo entre Municipio, policías y Ministerio Público, para intensificar la investigación y persecución penal de este tipo de delito, con foco en infracciones de armas y drogas.
		Déficits en dimensiones sociales de los agresores. Asociación con pares antisociales por parte de victimarios (jóvenes en condición de vulnerabilidad social).	4. Oferta de prevención social orientada a jóvenes, que incluya mecanismos para: detección, derivación a intervención y seguimiento.
		Alto nivel de concentración de casos VIF en cuadrante 144 de la comuna.	5. Estrategia operativa para la prevención de la revictimización VIF

--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y Observatorio de Seguridad Pública de Las Condes

#### 4. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

La integración de propósitos, componentes y su complementación con las actividades necesarias para la producción de cada uno de los componentes constituye la matriz del plan y es el instrumento orientador de la implementación de la política de seguridad pública en la comuna. El plan está constituido por el conjunto de las matrices de planificación de cada propósito, orientado a la intervención de un problema específico de seguridad en la comuna.

Tabla N°6: Matriz de planificación

Nivel	Descripción del objetivo
Fin	La comuna de Las Condes disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el periodo de ejecución del plan.
Propósito 1	Reducir el número de casos de robo a transeúntes en la comuna de Las Condes.
Componente 1	Plan de patrullaje preventivo, por diferentes medios, en sectores y horarios de mayor riesgo, y fortalecimiento de tecnologías de alerta.
Actividades	Reuniones operativas
	Nuevos puntos de cámaras
	Postes inteligentes
Componente 2	Alertas por medio de patrullaje o tecnologías de identificación CCTV de automóviles con marcadores de riesgo, tales como vidrios polarizados, ausencia de patente, o número de pasajeros.
Actividades	Reportes semanales "Vehículos de interés" para identificación y levantamiento de alertas sobre vehículos sospechosos
Componente 3	Controles vehiculares preventivos en zonas críticas de tránsito (accesos y vías de escape), siguiendo patrones de riesgo asociados al número de pasajeros, género y edad.
Actividades	Implementación, reporte de monitoreo diario y semanal, y ajuste de controles vehiculares
Componente 4	Control de motocicletas con especial énfasis en marcadores Delivery y coordinación de acciones colaborativas con empresas.
Actividades	Control MotoStop
Componente 5	Campaña de prevención del uso de celulares en vía pública, en sectores y horarios de mayor riesgo.
Actividades	Campañas Casa a casa
	Campaña cuida tus pertenencias
Componente 6	Difusión de medidas preventivas en redes sociales.
Actividades	Difusión de medidas preventivas en redes sociales de acuerdo a planificación mensual
Componente 7	Mejora del contacto comunitario de los patrulleros.
Actividades	Capacitación ley de tratamiento de datos personales
	Capacitación de Procedimientos Policiales
	Capacitación en tratamiento de víctimas
	Capacitación VIF Fiscalía
	Capacitación Primeros auxilios psicológicos
	Capacitación Primeros auxilios tácticos
	Capacitación Procedimientos por flagrancia
	Capacitación Procedimientos de Control y Fiscalización de TTO.
Capacitación Física	

Nivel	Descripción del objetivo
Fin	La comuna de Las Condes disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el periodo de ejecución del plan.
Propósito 2	Reducir el número de casos de robo violento de automóviles en la vía pública en la comuna de Las Condes.
Componente 1	Mejorar capacidad de detección de automóviles sospechosos y despliegue eficiente de recursos operativos.
Actividades	Reportes semanales "Vehículos de interés" para identificación y levantamiento de alertas sobre vehículos sospechosos
Componente 2	Patrullaje basado en datos. Administración de recursos de patrullaje en horarios y lugares de alta probabilidad de ocurrencia de estos delitos.
Actividades	Reuniones operativas semanales para análisis de estadísticas, puntos calientes y modus operandi
Componente 3	Identificar zonas críticas de atrapamiento, aislamiento y pérdida de visión formal (cámaras) e informal (vecinos), para la implementación de mejoras ambientales.
Actividades	Registro único de vulnerabilidades situacionales Capacitación de proyectos para operadores e inspectores Capacitación de vulnerabilidades ambientales
Componente 4	Socialización de zonas críticas, modus operandi y estrategias de autocuidado en la comuna.
Actividades	Cápsulas para formación ciudadana en estrategias preventivas (robo de vehículos en vía pública)
Componente 5	Patrullaje por autopistas.
Actividades	Coordinación AMSZO para implementación de Autopista Segura
Componente 6	Campañas de instalación de GPS.
Actividades	Instalación GPS vehículos
Componente 7	Lectores de placa patente y protocolización de despliegues efectivos ante la detección de un automóvil con encargo por robo.
Actividades	Instalación de cámaras lectoras de placa patente
Componente 8	Implementar metodologías de redes para caracterizar victimarios, relaciones y anticipar la operatoria de bandas en la comuna.
Actividades	Informes técnicos e investigativos para apoyo a la investigación y persecución penal Observatorio de Análisis Criminal de la Fiscalía Oriente Producción de archivo de registro victimarios
Nivel	Descripción del objetivo
Fin	La comuna de Las Condes disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el periodo de ejecución del plan.
Propósito 3	Reducir el número de casos de robo en domicilio en la comuna de Las Condes.
Componente 1	Evaluar e intervenir las medidas de prevención de los hogares de la comuna, especialmente puertas, portones y ventanas y promover los diseños vegetales que fortalecen la vigilancia natural de los domicilios, limpieza de patios y antejardines, ausencia de elementos de valor sin medidas de seguridad apropiada.
Actividades	Kit acceso protegido Cápsulas formativas sobre evaluación y prevención situacional en hogares Evaluación situacional
Componente 2	Promover conductas y hábitos de seguridad en el hogar.
Actividades	Entrega de medidas de protección para prevenir revictimización Cápsulas formativas sobre conductas y hábitos en el hogar Evaluación situacional Jornadas de capacitación CSV Campaña adultos mayores
Componente 3	Disminuir la sensación de inseguridad de los vecinos y la ocurrencia de delitos e incivildades que ocurren en el barrio, mediante un dispositivo descentralizado, comunitario y territorial de toma de decisiones preventivas.
Actividades	Implementación Piloto Plan Cuadrante Infracciones por Ruidos molestos Infracciones por consumos de alcohol u otras drogas en la vía pública

Infracciones por Comercio ambulante	
Componente 4	Generar estándares y herramientas para nutrir los protocolos de seguridad de los edificios de la comuna.
Actividades	Jornadas de capacitación en edificios
Componente 5	Diseñar estrategias de alerta temprana, mediante CCTV o pautas de observación en patrullaje, frente a automóviles con 3 o más individuos hombres que se encuentren merodeando barrios residenciales.
Actividades	Reportes semanales "Vehículos de interés" para identificación y levantamiento de alertas sobre vehículos sospechosos
Nivel	Descripción del objetivo
Fin	La comuna de Las Condes disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el periodo de ejecución del plan.
Propósito 4	Reducir el número de casos de robo de vehículo en vía pública en la comuna de Las Condes.
Componente 1	Fortalecer los canales de difusión en tiempo real de información sobre automóviles que merodean en la comuna, especialmente con marcadores de riesgo como es la presencia de grupos de hombres en su interior, vidrios polarizados, o PPU alterada.
Actividades	Reportes semanales "Vehículos de interés" para identificación y levantamiento de alertas sobre vehículos sospechosos
Componente 2	Capacitar e integrar la información de actividades de merodeo sospechoso que pueden ofrecer las casetas de seguridad en los barrios.
Actividades	Fortalecimiento de destacamentos Jornadas de capacitación CSV
Componente 3	Fortalecer soluciones tecnológicas para la detección y seguimiento de vehículos robados.
Actividades	Instalación GPS vehículos Instalación de pórticos lectores de placa patente
Nivel	Descripción del objetivo
Fin	La comuna de Las Condes disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el periodo de ejecución del plan.
Propósito 5	Reducir el nivel de actividad criminal y violencia en el sector focalizado.
Componente 1	Plan patrullaje preventivo altamente visible en los sectores que concentran el problema.
Actividades	Reuniones operativas semanales para análisis de estadísticas, puntos calientes y modus operandi
Componente 2	Difusión y promoción del programa Denuncia Seguro.
Actividades	Sistema Las Condes Cero Difusión Las Condes Cero
Componente 3	Trabajo colaborativo entre Municipio, policías y Ministerio Público, para intensificar la investigación y persecución penal de este tipo de delito, con foco en infracciones de armas y drogas.
Actividades	Observatorio de Análisis Criminal de la Fiscalía Oriente Informes técnicos e investigativos para apoyo a la investigación y persecución penal
Componente 4	Oferta de prevención social orientada a jóvenes, que incluya mecanismos para: detección, derivación a intervención y seguimiento.
Actividades	Terapia Multisistémica Programa Vínculos Dispositivo de detección temprana
Componente 5	Estrategia operativa para la prevención de la revictimización VIF
Actividades	Patrullaje especial para casos VIF oficiados por fiscalía

Fuente: Elaboración propia.

## 5. SISTEMA DE INDICADORES

Para simplificar la matriz del punto 6, los indicadores de cada nivel de objetivos serán incorporados en la siguiente matriz, la que incluye la descripción del nivel de objetivos y el respectivo indicador con sus atributos de nombre, fórmula de cálculo, meta y fuente de información y notas.

El presente formato considera la incorporación de indicadores a nivel de propósito y componentes, considerando que no aplica la medición del objetivo a nivel de fin y que los indicadores de actividades se refieren a la constatación de la realización de éstas. Sin perjuicio de lo anterior, el municipio podrá llevar registro de las actividades y su respectivo nivel de ejecución, para efectos del control de la gestión del plan a nivel de actividades<sup>5</sup>.

Tabla N°7: Matriz de Indicadores del Plan

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2025
P1	Reducir el número de casos de robo a transientes en Las Condes.	Tasa de variación de casos de robo a transientes	$\frac{[(N^{\circ} \text{ de casos de robo a transientes en el año t} / N^{\circ} \text{ de casos de robo a transientes en el año t-1}) - 1] * 100}{}$	-10%
C1	Reuniones operativas semanales para análisis de estadísticas, puntos calientes y modos operandi	Reuniones operativas	N° reuniones operativas anuales	26
	Nuevos puntos de cámara red municipal	Cámaras nuevas	N° de cámaras nuevas	40
	Postes inteligentes	Nuevos postes inteligentes	N° de postes inteligentes nuevos	15
C2	Reportes semanales "Vehículos de Interés" para identificación y levantamiento de alertas sobre vehículos sospechosos	Reporte vehículos de Interés	N° reportes de vehículos anuales	52
C3	Reporte de monitoreo semanal de controles vehiculares	Monitoreo controles vehiculares	N° de reportes de monitoreo de controles vehiculares	12
C4	Control MotoScop	Controles a motor	N° anual de controles a motos	4800
C5	Campañas de difusión y sensibilización para peatones	Campaña Casa a casa	N° Campañas ejecutadas	27
	Campaña cuida tus pertenencias	Campaña "Cuida tus pertenencias"	N° de Campañas realizadas	27
C6	Difusión de contenido de seguridad pública en redes sociales	Contenido en RRS	Campaña vigente en Twitter	1
C7	Capacitación / Retroalimentación de la Ley 19628 "Protección de la vida privada"	Capacitación ley de tratamiento de datos personales	$\frac{(N^{\circ} \text{ de inspectores capacitados} / \text{Total de inspectores}) * 100}{}$	80%
	Capacitación / Retroalimentación de Procedimientos policiales conforme al CPP	Capacitación de Procedimientos Policiales	$\frac{(N^{\circ} \text{ de inspectores capacitados} / \text{Total de inspectores}) * 100}{}$	80%
	Capacitación / Retroalimentación de tratamiento de auxilio a las víctimas según CPP	Capacitación en tratamiento de víctimas	$\frac{(N^{\circ} \text{ de inspectores capacitados} / \text{Total de inspectores}) * 100}{}$	80%
	Capacitación / Retroalimentación sobre VIF	Capacitación VIF Fiscalía	$\frac{(N^{\circ} \text{ de inspectores capacitados} / \text{Total de inspectores}) * 100}{}$	80%
	Capacitación / Retroalimentación sobre Primeros auxilios psicológicos	Capacitación Primeros auxilios psicológicos	$\frac{(N^{\circ} \text{ de inspectores capacitados} / \text{Total de inspectores}) * 100}{}$	80%
	Capacitación / Retroalimentación Primeros auxilios tácticos	Capacitación Primeros auxilios tácticos	$\frac{(N^{\circ} \text{ de inspectores capacitados} / \text{Total de inspectores}) * 100}{}$	80%
	Capacitación / Retroalimentación de procedimientos por flagrancia	Capacitación Procedimientos por flagrancia	$\frac{(N^{\circ} \text{ de inspectores capacitados} / \text{Total de inspectores}) * 100}{}$	80%
	Capacitación / Retroalimentación de Control y fiscalización de tránsito	Capacitación Procedimientos de Control y Fiscalización de TTD.	$\frac{(N^{\circ} \text{ de inspectores capacitados} / \text{Total de inspectores}) * 100}{}$	80%
	Capacitación / Reentrenamiento Físico	Capacitación Física	$\frac{(N^{\circ} \text{ de inspectores capacitados} / \text{Total de inspectores}) * 100}{}$	80%
	P2	Reducir el número de casos de robo violento de automóviles en la vía pública en Las Condes.	Tasa de variación de casos de robos violentos de automóviles en la vía pública	$\frac{[(N^{\circ} \text{ de casos de robos violentos de automóviles en la vía pública en el año t} / N^{\circ} \text{ de casos de robos violentos de automóviles en la vía pública en el año t-1}) - 1] * 100}{}$
C1	Reportes semanales "Vehículos de Interés" para identificación y levantamiento de alertas sobre vehículos sospechosos	Reporte vehículos de Interés	N° reportes de vehículos anuales	52
C2	Reuniones operativas semanales para análisis de estadísticas, puntos calientes y modos operandi	Reuniones operativas	N° reuniones operativas anuales	26
C3	Registro único de vulnerabilidades situacionales	Registro único vulnerabilidades	N° de vulnerabilidades ingresadas al sistema	100
	Capacitación de proyectos para operadores e inspectores	Capacitación proyectos	N° de capacitaciones ejecutadas	10
C4	Capacitación / Presencia de vulnerabilidades ambientales o situacionales en la comuna conforme a la Ordenanza Municipal	Capacitación de vulnerabilidades ambientales	$\frac{(N^{\circ} \text{ de inspectores capacitados} / \text{Total de inspectores}) * 100}{}$	80%
C5	Cápsulas de formación ciudadana en estrategias preventivas (robo de vehículos en vía pública)	Cápsulas formativas (robo de vehículos en vía pública)	N° de cápsulas publicadas	1
C6	Patrullaje por autopistas	Reuniones de coordinación AMS20	N° de reuniones de coordinación AMS20	4
C6	Instalación GPS vehículos	Instalación GPS	N° de GPS instalados	458
C7	Implementación de pórticos lectores de placa patente	Pórticos Lectores PPU	N° de cámaras lectoras de PPU	15
C8	Informes técnicos e Investigativos para apoyo a investigación y persecución penal	Informes enviados a Fiscalía	N° de informes enviados	54
	Observatorio de Análisis Criminal de la Fiscalía Oriente	Reuniones Observatorio Fiscalía Oriente	N° de reuniones	11
	Producción de archivo de registro victimarios	Archivo de registro	N° de sujetos ingresados	220
P3	Reducir el número de casos de robo en domicilio en Las Condes.	Tasa de variación de casos de robos en domicilios	$\frac{[(N^{\circ} \text{ de casos de robos en domicilios en el año t} / N^{\circ} \text{ de casos de robos en domicilios en el año t-1}) - 1] * 100}{}$	-10%
C1	Kit acceso protegido	Kit acceso protegido	N° de kits instalados	228
	Cápsulas formativas sobre evaluación y prevención situacional en hogares	Cápsulas formativas (prevención situacional en hogares)	N° de cápsulas publicadas	1
	Evaluación situacional	Evaluaciones situacionales	Número de evaluaciones situacionales	360

<sup>5</sup> Para efectos de tal función el municipio extenderá la presente matriz hasta del nivel de actividades, incorporando un indicador en cada una de ellas.

	Entrega de medidas de protección para prevenir reactivación	Medidas de protección hogares visitados	(N° de usuarios con medidas de protección (cámaras, alarmas domiciliarias, gas, reloj, etc.) / N° de ingresos delictivos) *100	9%
C1	Cápsulas formativas sobre conductas y hábitos en el hogar	Cápsulas formativas (conductas preventivas en hogares)	N° de cápsulas publicadas	1
	Evaluación situacional	Evaluaciones situacionales	Número de evaluaciones situacionales	260
	Jornadas de capacitación CIV	Capacitaciones CIV	N° de jornadas CIV	10
	Campaña adultos mayores	Campaña adultos mayores	N° de Campañas realizadas en CAM	30
C3	Implementación Piloto Plan Cuadrante	Ejecución Piloto Plan Cuadrante	N° de pilotos finalizados y evaluados	1
	Infracciones por ruidos molestos	Cantidad de infracciones / Ruidos molestos	N° de infracciones por ruidos molestos	9600
	Infracciones por consumo de alcohol u otras drogas en la vía pública	Cantidad de infracciones / Consumo	N° de infracciones por consumo en vía pública	430
	Infracciones por Comercio ambulante	Cantidad de infracciones / Comercio	N° de infracciones por comercio ambulante	6900
C1	Jornadas de capacitación en edificios	Capacitación edificios	N° de capacitaciones ejecutadas	10
C5	Reportes semanales "Vehículos de Interés" para identificación y levantamiento de alertas sobre vehículos sospechosos	Reporte vehículos de Interés	N° reportes de vehículos anuales	52
P4	Reducir el número de casos de robo de vehículos en Las Condes.	Tasa de reducción de casos de robo de vehículos	(N° de casos de robo de vehículos en el año t/ N° de casos de robo de vehículos en el año t-1) *100	-10%
C1	Reportes semanales "Vehículos de Interés" para identificación y levantamiento de alertas sobre vehículos sospechosos	Reporte vehículos de Interés	N° reportes de vehículos anuales	52
C2	Fortalecimiento de destacamentos	Capacitaciones destacamentos	(N° de funcionarios capacitados / Total de funcionarios destacamentos) *100	60%
	Jornadas de capacitación CIV	Capacitaciones CIV	N° de jornadas CIV	10
	Instalación GPS vehículos	Instalación GPS	N° de GPS instalados	458
C3	Implementación de públicas lecturas de placa patente	Públicas Lecturas PPU	N° de cámaras lecturas de PPU	15
	Reducir el nivel de actividad criminal y violencia en el sector focalizado.	Variación del índice de criminalidad del sector intervenido	(Índice de criminalidad en el año t/ Índice de criminalidad en el año t-1) *100	-2%
C1	Reuniones operativas semanales para análisis de estadísticas, puntos calientes y modos operando	Reuniones operativas	N° reuniones operativas anuales	26
C2	Sistema Las Condes Cero	Cero Drogas	N° de denuncias recibidas	113
	Difusión Las Condes Cero	Campaña Cero Drogas	N° de campañas ejecutadas	1
C3	Observatorio de Análisis Criminal de la Fiscalía Oriente	Reuniones Observatorio	N° de reuniones observatorio	11
	Informes técnicos e Investigativos para apoyo a investigación y persecución penal	Informes enviados a Fiscalía	N° de informes enviados	49
C4	Terapia Multisistémica	Terapia Multisistémica	N° de MNA ingresados al dispositivo de alta complejidad MST.	54
	Programa Vínculos	Programa Vínculos	N° de MNA ingresados al dispositivo de terapia media a baja vínculos.	80
	Dispositivo de detección temprana	Dispositivo de detección temprana	N° de MNA perseguidos a través de ASPECT.	260
C5	Patrullaje especial para casos VIF oficiales por fiscalía	Patrullaje VIF	(N° de patrullajes VIF asignados / N° de casos VIF oficiales por fiscalía) *100	100%

**JORGE MIGUEL VERGARA GOMEZ**  
Firmado digitalmente por JORGE MIGUEL VERGARA GOMEZ  
Fecha: 2025.08.07 08:38:30 -04'00'